



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 35867

**Nombre:** Sistemas de Previsión Social Complementaria

**Ciclo:** Grado

**Créditos ECTS:** 4,5

**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Facultat d'Economia	4	Primer cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1313 - Grado en Administración y Dirección de Empresas	Sistemas de Previsión Social Complementaria	OPTATIVA

### COORDINACIÓN

VIDAL MELIA CARLOS

## RESUMEN

Sistemas de Previsión Social Complementaria constituye una asignatura de 4,5 créditos ECTS vinculada a la materia del mismo nombre e incluida en Dirección de Recursos Humanos del grado de ADE. Se imparte en el primer semestre del cuarto curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Se van a trabajar los siguientes aspectos: Conceptos básicos de la Previsión Social, Prestaciones básicas del sistema público de pensiones, Análisis de la Solvencia del Sistema Público de Pensiones; Análisis de Planes y Fondos de Pensiones; Análisis de Seguros colectivos sobre la vida, Planes de Previsión Social Empresarial y Mutualidades de Previsión Social. No es necesario ningún conocimiento específico de otras asignaturas.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS



No se necesitan conocimientos previos específicos de otras materias del Grado por parte del estudiante. Se recomienda haber cursado la asignatura de MATEMÁTICA FINANCIERA en el primer cuatrimestre de segundo curso.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Capacidad de análisis y síntesis.

Compromiso con la ética y la responsabilidad social.

Conocer los sistemas de previsión social complementaria y evaluar los efectos de su implantación en la organización.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS

1. INTRODUCCIÓN.

2. PREVISIÓN PÚBLICA. SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

2.1. ACCIÓN PROTECTORA.

3. MEJORAS VOLUNTARIAS Y PREVISIÓN PRIVADA. PLANES DE PENSIONES Y OTROS SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

3.1 LA EXTERIORIZACIÓN: EL MARCO BÁSICO DE LA PREVISIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

### 2. TEMA 2. PRINCIPALES PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS EN FORMA DE PENSIONES Y APROXIMACIÓN A SU SITUACIÓN DE SOLVENCIA

1. JUBILACIÓN

2. INCAPACIDAD PERMANENTE

3. MUERTE Y SUPERVIVENCIA

4. ESTUDIO DE LA SOLVENCIA DEL SISTEMA DE PENSIONES MEDIANTE EL BALANCE ACTUARIAL

### 3. TEMA 3. PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

1. INTRODUCCIÓN

2. CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS BÁSICOS

3. RÉGIMEN FINANCIERO DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

4. RENTABILIDAD Y RIESGO DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

5. ASPECTOS FISCALES DE LOS PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

6. LOS PLANES DE PENSIONES COMO VEHÍCULO DE EXTERIORIZACIÓN DE COMPROMISOS EMPRESARIALES POR PENSIONES



## 4. TEMA 4. OTROS INSTRUMENTOS DE PREVISIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN
2. SEGURO COLECTIVO SOBRE LA VIDA (SCV)
3. PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL (PPSE)
4. PLANES DE PREVISIÓN ASEGURADOS (PPA)
5. MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL (MPS)
6. SEGUROS COLECTIVOS DE DEPENDENCIA (SCD)
7. PLANES INDIVIDUALES DE AHORRO SISTEMÁTICO (PIAS)
8. PLANES DE AHORRO A LARGO PLAZO: SIALP Y CIALP
9. RENTA VITALICIA INMOBILIARIA (VIVIENDA PENSIÓN, RVI) E HIPOTECA INVERSA (HI)

### VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	17,50
Estudio y trabajo autónomo	20,00
Preparación de clases	20,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>67,50</b>

### METODOLOGÍA DOCENTE

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de **tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos** y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso.

De forma general, las clases de la parte teórica se impartirán mediante la metodología de **la lección magistral**, en la que el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia.

Las **clases prácticas** consistirán en plantear cuestiones y ejercicios de carácter aplicado al campo económico, financiero y actuarial, que el estudiante deberá resolver procediendo, en su caso, a la pertinente modelización y discusión de la solución.



El material necesario para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas se encontrará a disposición de los estudiantes en el Aula Virtual ([aulavirtual.uv.es](http://aulavirtual.uv.es)) con antelación suficiente. Se recuerda que la asistencia es obligatoria en todas las actividades presenciales de esta asignatura.

La metodología para impartir la asignatura, tanto en las clases teóricas como prácticas, irá orientada a combinar la capacidad de trabajo individual con la de trabajo en equipo. De forma más concreta, la metodología a utilizar puede describirse como sigue:

Un elemento importante del aprendizaje son las tutorías personalizadas del profesor. En ellas podrán resolverse de manera individual cuantas dudas, y cuestiones puedan surgir a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje, por lo que se anima a los estudiantes a hacer uso de ellas de manera habitual.

## EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará en función de:

- **Un examen escrito**, que podrá constar tanto de preguntas teóricas como de problemas y/o casos reales. También podría ser totalmente de tipo test y/o incluir algunas preguntas de tipo test.
- Las **actividades desarrolladas** por el estudiante a lo largo del periodo lectivo, como elaboración de trabajos, resolución de ejercicios o problemas, realización de pruebas, presentación de memorias, exposiciones orales, etc.

**El examen escrito supondrá el 50% de la nota final y la evaluación continua el 50 % restante.**

En cualquier caso, para aprobar la materia será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 y **la prueba escrita deberá superar un mínimo establecido (5 sobre 10).**

Para que las actividades y las tareas propuestas sean evaluadas, **deberán entregarse en la fecha y forma** que se estipule para cada una de ellas.

**NOTA: La utilización de métodos ilícitos o fraudulentos (copia, plagio, suplantación, etc.) con el fin de obtener resultados no merecidos en las pruebas evaluables, será sancionado con un suspenso en la prueba para el alumnado implicado. Todo esto se aplicará con independencia del procedimiento disciplinario que contra el alumnado implicado se pueda incoar por las autoridades académicas y, en su caso, de la sanción que sea procedente de acuerdo con la normativa vigente (véase REGLAMENT D'AVALUACIÓ I QUALIFICACIÓ DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA PER A TÍTOLS DE GRAU I MÀSTER aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2017. ACGUV 108/2017).**

## BIBLIOGRAFÍA



- Vidal-Meliá, Carlos (2024) Apuntes de Previsión Social Complementaria. Curso 2024-2025